EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

PUBLICIDAD

Linea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cénts. por impuesto del timbre

AÑO VIII. Viernes 2 de Enero de 1903 Núm. 1.376

Impresiones pacificas

La actitud de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, que entienden que hasta ahora no ha salido el conflicto marroquí de los límites de una cuestión interior, es un dato á la vez significativo y favorable para nosotros. Es porque revela que, á pesar de todas las decantadas ambiciones que despierta el Imperio de Marruecos, estiman más los poderosos de Europa la conservación de la paz y aprecian las dificultades que representaría una intervención. Y es favorable para nuestros intereses, porque aleja por el momento el peligro de discordias internacionales y dilata también el otro peligro—que peligro sería para nosotros—el de una intervención, en la cual, si á ella fuésemos, como iríamos movidos por intereses respetables, los riesgos serían ciertos; los beneficios problemáticos.

Por fortuna, no ha sonado esta vez más que por rara excepción el clarín guerrero. Es corto el período de cuarenta años para que resucite la Marcha de Cádiz, con todas sus consecuencias. Pero, con todo, nunca es ocioso en esta tierra predicar que se mire la proporción entre los medios y los fines, y disuadir de que con pretexto alguno de dignidad, de misión histórica, ni menos de populachería de guerra al moro, se nos juzgue obligados á hacer más de aquello á que alcanzan nuestras fuerzas. El de las fuerzas y el de la voluntad del país, que no quiere ruidos ni aventuras, son límites inexorables, más allá de los cuales está generalmente el fracaso sin gloria, como el de Italia, nación mucho más poderosa que nosotros en Abisinia, adonde fué llevada del afán glorioso de grandezas, y de donde salió deshecha y vencida en Abba-Garima, reduciéndose desde entonces á los límites de la primitiva Eritrea.

Con mucha dignidad, con mucho decoro histórico de representantes de una raza, de descubridores de un mundo, fuimos nosotros á la guerra con los Estados Unidos, y en aquella aventura, en que el pobre Don Quijote fué molido una vez más por las recias y brutales estacas de los yangüeses de allende el mar, ni siquiera quedó á salvo aquella dignidad y aquel brío con que acometimos la empresa, pues la desproporción entre los medios y los fines, entre lo que osamos y lo que logramos, hizo que nuestra caída tuviera más de ridícula que de trágica, por doloroso que nos sea confesarlo.

Una guerra en Marruecos no es empresa fácil, como algunos la pintan. En Francia donde se ha estudiado, con todo el interés del vecino que aspira á ser dueño, la situación del Imperio, se considera que una guerra en el interior de éste sería empresa larga, difícil, en extremo costosa. Sin aludir á los estudios ni á la experiencia ajenos, tenemos nosotros el ejemplo de nuestra guerra de Africa. En condiciones mucho más favorables que las actuales, después de ganar todas las batallas que se dieron, no conseguimos pasar de Tetuán, es decir, de las puertas de Marruecos, y lo mismo político que hizo O'Donnell fué aquella paz, impopular entonces porque se desconocía aquí la verdadera situación de las cosas y no se calculaban bien los peligros de la campaña, pero que tuvo la oportunidad de poner término glorioso á una guerra que hubiera podido trocarse para nosotros en desastre.

Los presupuestos para 1903

Por real decreto del ministerio de Hacienda, inserto en la «Gaceta» de hoy se dispone que en el año de 1903 regirán mientras otra cosa no disponga una ley los presupuestos de 1892, aprobados por la ley de 30 de Diciembre de 1901 con las modificaciones acordadas posteriormente, en virtud de preceptos legales.

A decreto acompañan los correspondientes estados determinando los créditos que se consignan y los ingresos que se presuponen.

Los gastos se estiman en pesetas 58.231.313'38, y los ingresos en 969 millones 337.257'66, calculándose por tanto un exceso en los ingresos en 11.105.994'28 pesetas.

Las bajas principales en los créditos de 1902 son: 300.000 pesetas de la donación del rey don Francisco. 35.651'41 por baja en el cuadro de amortización del 5 por 100 de 1900; en pagarés del Tesoro, 8.663.348'01; en los recogidos al Banco Hipotecario, 616'438; en los intereses de las cuentas de crédito, 3.800.000; en obligaciones del Tesoro, tres millones; dos bajas en cargas de justicia, por 88.398,15; en la Presidencia, 250.000 del monumento á Alfonso XII; más de nueve y medio millones en Guerra, por artillería de tiro rápido é ingenieros; 6.170.056'02, en Marina; 614.000 en Gobernación, y algunas otras menos importantes.

Constituyen aumentos: 18.687.727'81 pesetas para la segunda emisión de amortizable; 147.789'60, por interés de los pagarés á la Trasatlántica, y 275.000 por comisión al Banco de España por el pago de la Deuda en el extranjero que verificaban las delegaciones suprimidas.

Se conserva el crédito preventivo para la langosta, de 881.996 pesetas. La baja líquida en los gastos es de 13.339.793'82 pesetas.

Los ingresos se calculan con una disminución de 5.100.491'33 pesetas por varios conceptos.

El Imperio de Marruecos

Su extensión y población.—Razas que le habitan.—El ejército imperial.

Las noticias publicadas por los periódicos europeos acerca de la guerra de Marruecos dan carácter de actualidad á todo lo concerniente á aquel Imperio. Su extensión, aunque no puede precisarse de una manera exacta, parece ser aproximadamente, la de España: unos 500.000 kilómetros cuadrados, y su población, según cálculos probables, es de unos nueve millones de habitantes.

Habitan este país, cuya sumisión al Emperador es, á excepción de una parte no muy grande, puramente nominal, cinco razas casi distintas. Los moros, árabes, bereberes y negros, que profesan la religión de Mahoma, y los judíos sectarios de Moisés.

El gobierno es despótico. El sultán tiene á su lado varios consejeros que pomposamente ostentan el nombre de ministros de Hacienda, de la Guerra, etcétera, sin tesoros que administrar ni ejércitos que organizar. Uno de estos consejeros se llama Visir, y entre sus atribuciones es una de las más importantes la que se refiere á la diplomacia extranjera. Siguen en orden de importancia los Bajaes, que son gobernadores de las distintas comarcas; los Kaids, Kadíes y Majideb, que se parecen á nuestros alcaldes por la asimilación de las funciones que desempeñan, y Xej ó jefes de aduar.

La administración de justicia es rápida y expedita. El bajá ó gobernador se halla revestido de amplios poderes para sentenciar y ejecutar cuantos castigos dicte con arreglo á su criterio, y tan sólo en el caso de que la sentencia recaiga en un xerif ó el delito sea de pena de muerte ó amputación de un miembro, tiene el deber de comunicar los hechos al Emperador.

Los castigos son de una barbarie feroz. Júzguese por las siguientes muestras: Los asesinos son condenados á muerte, que se ejecuta disparando sobre el reo un tiro a boca de jarro, mientras otro verdugo le remata, cortándole la cabeza. La tercera reincidencia en el robo se castiga cortando al delincuente la mano derecha y el pié izquierdo. Después de cortados, sumergen, sumergen el miembro mutilado, á fin de evitar la hemorragia, en un caldero de pez hirviendo. La pena de azotes es de dos clases: la primera consiste en tender á la víctima en el suelo, boca abajo, y una vez desnuda la espalda, la azotan con una cuerda embreada; si el delito es más grave se monta al reo en un asno y se le pasea por la ciudad azotándole y pregonando el por qué del castigo.

A las mujeres se les azota las plantas de los pies.

El Ejército se compone de Infantería *(Askar)*, Caballería *(Mejasnia)* y Artillería *(Tabdjia)*. La fuerza efectiva de los askaris no excede de 6.000 hombres: usan chaquetilla encarnada, zaragüelles ó bombachos y van descalzos; otros sólo llevan un taparrabos y algunos una levita de desecho de las que visten los oficiales del Ejército inglés. El armamento es tan variado como la indumentaria: unos llevan fusiles de chispa; los del interior, algunos los tienen de los modernos sistemas, el Rémington especialmente. unos soldados tienen bayoneta, otros la llevan rota y muchos carecen de ella. El correaje casi no existe: una bolsa para la pólvora y otra para las balas. Los jefes de estos soldados se denominan *Akiderja, Kaid el mia y Mekaden*, que podríamos comparar con los grados de jefe, capitán y subalternos, respectivamente. Visten mejor que sus subordinados; pero con la misma uniformidad que éstos: sus armas consisten en un sable, espada ó espadín, según los medios de cada cual. Sus sueldos son irrisorios. Las fracciones en que estas tropas se dividen suelen tomar nombre del jefe que las manda. Desde nuestra campaña del año 1859 se ha introducido en el Ejército una música militar, organizada por renegados ó desertores, que aún continúa bajo su dirección y funciona generalmente en todos los actos de la Corte sherifiana. Los aires más simpáticos para los marroquíes, ejecutados siempre de un modo infernal son la Marcha Real, el Himno de Riego y la Jota aragonesa.

Los *mejasnias* son los que suelen llamarse moros de rey: son plazas montadas, y están mejor uniformados y armados que los askaris.

Los *tabdjia* ó artilleros residen en las plazas, excepto los encargados de servir la media docena de piezas de campaña, reguladas por representantes europeos. Los cañones que más abundan son los de bronce antiguos. Los *tabdjia* sirven también como marineros.

La industria y el comercio son escasos. En Fez se confecciona gran cantidad de babuchas, se curten pieles, se tejen telas primorosamente bordadas y se fabrican vajillas, en Rabat, tapetes y alfombras; en Tetuán, armas de fuego, y en Mogador bandejas cinceladas.

Sus principales ciudades son Fez, Marruecos, Mequinez y Rabat, donde reside el Emperador por temporadas.

En el Mediterráneo, Tetuán; en el Estrecho, Tánger; en el Océano, Arcila, Larache, Alcázar-Kebir, Uaran, Melidia, Rabat, Fedula, Casablanca, Mogador y Tafilete.

Fas-Yedid ó Fez, que entre las capitales de Marruecos es la que más á menudo sirve de residencia al Sultán, encierra en sus muros una población numerosa. El río Fas riega sus campos. Vista la ciudad desde los promontorios de ruinas que se elevan fuera de las murallas al Sur, al Norte y al Oeste, Fez ofrece un aspecto encantador: su caserío está construído como sobre escalones; sus altos minaretes ostentan grandes bolas doradas, y destácanse entre sus construcciones la Kasba y la techumbre de la mezquita principal. La ciudad se divide en dos partes, la nueva y la vieja. No obstante la abundancia de agua de que puede disponer la población, las inmundicias de las calles y de las casas cambian casi todos los corrales en cloacas.

Las enfermedades diezman constantemente á sus habitantes. De las 785 mezquitas que en otro tiempo tuvo conserva 130. Las más notables son la de Muley Dris y Karasun, lugares santos, casi tan venerados como los santuarios de la Meca y de Medina; la segunda posee una famosa biblioteca, que atrae un gran número de estudiantes de Marruecos y aun de Argelia, que acuden allí para aprender Teología, Jurisprudencia y Astronomía.

Entre Túnez y Fez encuéntrase Taza, donde han sido derrotadas las tropas del Sultán. Ocupa una magnífica posición y pertenece oficialmente al Sultán que allí tiene una pequeña guarnición de soldados que, encerrados en el doble recinto de Taza, merecen realmente la denominación de prisioneros.

El Pretendiente.—Sus cualidades.—Lo que se fingió.—Semejanza explotada.

Los que blasonan de conocer las cosas de Marruecos aseguran que el victorioso jefe de los rebeldes marroquíes es un antiguo saltimbanqui, embaucador de oficio, juglar de feria, que vivía á costa de los tontos haciendo juegos de prestidigitación. Conformes están en ello cuantos hablaron de Bu-Hamara; pero debe reconocerse que quien logra atraer sobre sí la atención de toda Europa, poniendo en jaque al Sultán de Marruecos, no es un hombre vulgar.

Tiene, en efecto, Bu-Hamara cualidades de inteligencia superior sobre el común de sus conterráneos. El vivir explotando la credulidad de éstos y el elevarse desde su humilde origen á ser una personalidad sagrada entre las tribus que le siguen, lo demuestra perfectamente.

Dióse á conocer primero Muley-el-Roghi, ó Djileli, por sus actos de prestidigitar. Vagabundo eterno, recorría pueblos y ferias haciendo juegos de mano y contando prodigios sobrenaturales. En Melilla era muy conocido, porque de continuo merodeaba en sus alrededores y se presentaba en la plaza. Las gentes le escuchaban con asombro y admiraban sus artes de juglar, acudiendo de lejanas tierras para presenciar sus maravillas. A esta admiración contribuía el ser también Bu-Hamara hombre de cierta cultura, pues sabe leer y escribir, y esto, que es cosa rara entre las gentes humildes del Impero, le dió gran prestigio.

Envanecióse el Muley Mohamed-el-Roghi con esta admiración, ó quiso ampliar el campo de sus explotaciones, y se presentó luego como un Mahdi, personaje sobrenatural, fingiéndose precursor del enviado del Profeta. Su charlatanería hizo fácilmente prosélitos, y bien pronto alcanzó gran popularidad, formando á su alrededor importante núcleo de partidarios.

Reinaba en algunas kábilas del imperio gran descontento contra el Sultán Abd-el-Azis, y Bu-Hamara aprovechóse de él para explotarlo, predicando la guerra contra el Emperador, en defensa de los derechos de su hermano mayor, Muley Mohamed, á quien habían arrebatado la Corona las artes de Sidi Amed Ben Mousa, á la muerte de Muley-Hassan. Como es sabido Muley Mohamed, se encontraba encerrado en una prisión de Mequinez por haberse levantado en armas contra su hermano.

No contento con esto Bu-Hamara, aprovechando su semejanza con el hermano del Sultán, pretendió ser el propio Muley Mohamed, y las tribus bereberes, siempre dispuestas á la lucha civil, aparentaron creerle, por conveniencia propia, y le siguieron ciegamente, influídas tambien por el fanatismo religioso, que tambien había sabido despertar el por otro nombre llamado Omar Zarkonni. Así llegó á ser el camellero vagabundo de los primeros tiempos, prestidigitador de ferias, descendiente legítimo de Muley-Hassan y descendiente de Mahoma como precursor del Mahdi.

En la actualidad Mohamed-el-Roghi aparece sólo como el gran visir del verdadero Bu-Hamara. Las kábilas de Hyaina y de Ghiata, las más importantes de la región de Taza, reconocen su autoridad, que se extiende en un radio de mas de cien kilómetros alrededor de Fez; y en todo el Riff, desde el Moluya hasta las inmediaciones de Tánger, cuenta á estas horas con numerosos partidarios. El se cree el dueño del Moghrez, y anuncia que se abrirá camino, bajo la protección divina, hasta la mezquita de Fez, donde al evocar al *Señor de la hora* encontrará oculta en uno de los pilares del edificio sagrado la cimitarra con que llevará á término su obra.

Bu-Hamara *(padre de la burra)*, que debe este nombre á ir siempre montado sobre una burra blanca, es hombre como de treinta y cinco á cuarenta años. Es alto, escuálido, de tez muy morena, de ojos muy vivos, con un asomo de rara barba orlando la mandíbula inferior.

El Pretendiente marroquí, que según parece, gobierna con acierto sus huestes, ha establecido cerca de su persona la etiqueta de la Corte sherifiana, con todos sus detalles, sin que le falte el característico de la sombrilla verde para cubrir su *augusta* persona.

Crucero francés dispuesto.—Misioneros en retirada.

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, de acuerdo con el de Marina, ha dispuesto que el crucero *Du Chayla*, estacionado en Orán desde la anterior algarada del Pretendiente marroquí, reciba orden de partir para las costas de Marruecos, si fuese necesario.

Según despacho expedido de Tánger el 28, á las doce y ocho minutos de la tarde, han partido de Fez y de Tetuán las señoras de la Misión inglesa, para dirigirse á Tánger. En la primera de las mencionadas ciudades había cuatro y en la segunda cinco.

Solamente queda en el interior de Marruecos un misionero inglés, Mister Simpson, que acababa de trasladarse á Fez, y de quien no se habla en el despacho.

Tambien hay misioneros norteamericanos en Marruecos. Varios de ellos residen en Fez y en Mequinez, y no se sabe si se retiraron ó continuarán en esas ciudades.

Buques ingleses á Tánger.

Los buques de guerra ingleses *Bachante, Victorioux y Diana* han salido ayer de Malta, con rumbo á la costa Norte de Marruecos.

El acorazado *Implacable* los seguirá inmediatamente.

Juicios del "Times,,

Los periódicos ingleses se ocupan con extensión en los asuntos de Marruecos.

Según opina *The Times*, la resolución más favorable á su causa que el Jerife Abd-el-Azis puede adoptar parece ser la de retirarse á las regiones meridionales del Imperio y acopiar allí elementos de combate, no para luchar contra una de tantas rebeliones como estallan con frecuencia en el Moghreb, sino para sostener una sangrienta y porfiada guerra civil.

The Times recuerda que hace tiempo el marqués de Salisbury, hablando de Marruecos, calificó á este país de hombre enfermo, como se ha calificado á Turquía. Añadía el anciano estadista que Europa debe de atender con verdadera ansiedad al desarrollo de los acontecimientos en el Moghreb, porque una revolución política en el Imperio de los Filalis daría ocasión á complicaciones, que todos los amigos sinceros de Marruecos verían con placer aplazadas para siempre.

Juicio de "Le Temps"

Ocupándose dicho periódico de la insurrección de Marruecos, se expresa de este modo:

«Suceda lo que quiera, es necesario esperar el resultado de los recientes acontecimientos marroquíes para hacer cálculos sobre las consecuencias internacionales.

Tienen la palabra en los actuales momentos los fusiles de Bu-Hamara y los cañones del Sultán. Ninguna nación europea se encuentra preparada para una intervención.

Si alguna existiera que sin poseer fronteras en Marruecos y sin hallarse amenazada en lo más mínimo su tranquilidad por el incendio de una casa que no es de su vecindad, quisiera aprovechar de un modo cualquiera los sucesos pendientes, no sólo obraría contra sus propios intereses, sino que excitaría la inmediata y fatal oposición de las demás, comprometiendo así gravemente el equilibrio creado en otra situación menos complicada.»

Galicia.

Completamente restablecido ya el célebre bandido Mamed Casanova, el cuatro ó cinco del actual será trasladado á Ferrol desde Ortigueira

El martes y miércoles nevó copiosamente en Lugo. La ciudad y los campos inmediatos aparecen totalmente cubiertos de nieve.

Procedente de la Habana y Veracruz llegó á la Coruña, conduciendo 121 pasajeros, el vapor frances «La France.»

La sociedad del Tiro Nacional de Tuy ha reelegido presidente para el año próximo al Juez de instrucción de aquel partido D. Benito Sánchez Salgués.

El tercer premio, del último sorteo de la Lotería que correspondió al billete número 9.426, se repartirá en Lugo.

Sábese que poseen décimos el exdiputado provincial D. Vicente Díaz, el coronel de la Zona de Reclutamiento don Abelardo Arce y el abogado don Antonio Armas.

En Pontevedra han robado el obrador de calzado de Benito Ferreira, llevándose los ladrones nueve pares de botas que valen 150 pesetas.

Fué abordada por un vaporcito de pesca, cerca de Estribela, en la ría de Marín, una lancha jeitera.

Esta se fué al fondo casi destrozada con gran cantidad de jurel que había pescado.

Los tripulantes se salvaron afortunadamente.

El bergantín *Dos Amigos* de la matrícula de la Puebla del Caramiñal, encalló en el bajo La Marósa, salvándose la tripulación.

Procedía de Santa Pola, y se dirigía cargado de sal y casca de pino para Vigo.

El temporal que ha corrido destrozóle el aparejo, teniendo que navegar casi sin velas.

En la Coruña han contraído matrimonio la Srta, Pilar Ponce de Celis y D. Agustín Varela del Rio; y en Pungín el oficial de Infantería D. Jesús Vázquez Rivas con la señorita Herminia Gayon.

Los que mueren:

En Coruña, D. Ramón Abel Vazquez.

La usura en los campos

Resulta de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los Registros, que en el año 1894 se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por 14 millones 200.000 pesetas, efectuándose las liberaciones sólo por 2.700.000 pesetas.

Los préstamos por hipotecas de bienes rurales, con interés mayor del 6 por 100, fueron en número de 5.589, por la suma de 19 millones y medio, y el total de estas operaciones ascen-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

dió á 11.714 por 114.800.000 pesetas incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifiesto, ó sea aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda.

Parecidos á estos son los datos correspondientes á 1895, 1806, 1897 y 1898 que es el último año que alcanza la referida estadística ó trabajo demostrativo de que la propiedad rural va á pasos de gigante á las manos de los prestamistas.

Si el capital se ensaña de este modo con los que hipotecan prendas tangibles y saneadas, calcúlese cómo tratarán á los colonos y arrendatarios que no pueden ofrecer garantías tan sólidas de sus deudas. A éstos les exigen el 5 por 100 al mes, como rédito mínimo, y el pago en frutos de primera calidad, tasados, por lo comun, al hacer el trato, en la mitad de su precio ordinario.

En poblaciones como Madrid, Zaragoza y otras de menor categoría, hay gentes desalmadas que se dedican á prestar á los vendedores de hortalizas al 5 por 100 diario.

Desde el mes de Mayo último, en pueblos de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cáceres y Albacete, se han visto obligados muchos labradores á tomar dinero á tres pesetas la fanega de cebada y cinco la de trigo, por el tiempo de tres meses, para reintegrar al usurero en la época de la recolección: y sobre todo, en pueblos de Torrelaguna y otros de la sierra de Madrid, en los que se ha prestado dinero á razón de 15 pesetas la fanega de trigo, como mercancía comprada con obligación de devolver al prestamista la cantidad de trigo, valorando la fanega en 7,60 pesetas.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto dictando disposiciones reglamentarias para determinar la inversión, justificación de los gastos y aprobación de las cuentas de las consignaciones de material de las dependencias del Estado.

Gracia y Justicia—Real decreto nombrando canónigo de Jaca al presbítero don Calixto Hernández y Hernando.

Guerra.—Decretos de personal.

—Otra disponiendo que la inspección de la Guardia civil recobre, con la denominación de Dirección general, las atribuciones que á ésta correspondían antes de la publicación del real decreto de 17 de Abril de 1901.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que durante el año 1903 rijan los presupuestos de 1902.

—Otro disponiendo que los administradores especiales de rentas arrendadas dicten los acuerdos que procedan en los expedientes que se instruyan por ocultación ó defraudación de la renta del Timbre del Estado.

—Otros declarando cesantes á los delegados de Hacienda en París, Berlín y Londres.

—Real orden modificando la temporada oficial del establecimiento balneario de San Telmo (Cádiz),

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los funcionarios administrativos de las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes nombrados en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del real decreto de 2 de Septiembre último, puedan posesionarse de sus cargos hasta 31 de Enero de 1903.

Santiago

Se posesionó de su cargo el nuevo inspector de Sanidad Militar en esta región, nuestro distinguido amigo don Ezequiel Abente.

El telégrafo continúa funcionando con gran retraso. Ayer hemos recibido los telegramas que el día anterior despachara en Madrid para el periódico el miércoles, nuestro corresponsal invirtieron unas veinte horas en el recorrido.

Como las noticias de aquellos despachos eran aun una novedad en Santiago publicamos un extraordinario que repartimos entre nuestros abonados.

En la Coruña salió á luz pública una revista decenal titulada «Galicia minero-mercantil» que dirije el ingeniero de minas D. Antonio M. Irimo.

Le deseamos muchas prosperidades.

Al juez de primera instancia de la Estrada, D. Gonzalo Pintos Reino, le han sido concedidos diez dias de licencia para asuntos propios.

En la Coruña circula la noticia de que el primer regimiento de esta región que será movilizado, si fuese preciso por los sucesos de Marruecos será el de Zaragoza.

Ignoramos el fundamento que pueda tener este rumor. Solo sabemos que el primer batallón y plana mayor del citado regimiento que esta de guarnición en nuestra ciudad, llamó á filas un hombres, con los cuales tendrá el completo de fuerza autorizada en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Mucho sentiríamos la ausencia de tan brillante cuerpo.

La «Gaceta» ha publicado la convocatoria á los Juegos florales que han de celebrarse en Zaragoza en el año próximo.

Los temas son 28.

El plazo para la presentación de los trabajos terminará el 15 de Septiembre de 1903.

Trasladó el Gobernador civil á los señores D. Antonio del Moral, D. Rafael y D. Eduardo Gasset y Marqués de Figueroa el acuerdo de la Comisión provincial de concederles un voto de gracias por las gestiones realizadas por los mismos en el asunto del contingente provincial.

Se ha concedido autorización á don José Lema Martínez, vecino del lugar de Vidan, ayuntamiento de Conjo, para colocar una parra y varios arbustos frente á su casa, á orillas de la carretera de Santiago á Camariñas.

Hoy publica la «Gaceta» el anuncio de concurso para cubrir la vacante de secretario de la Diputación provincial de Oviedo.

Ordenó la Dirección general de Correos y Telégrafos la devolución de la fianza que constituyó D. Nicolás Maceiras, como contratista que fué de la conducción del correo de la Puebla del Caramiñal y Riveira.

El Alcalde presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad publicó un bando haciendo saber: Que según dispone el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, se anuncia al examen del público, en la Secretaría municipal, la lista de concejales y cuádruplo número de vecinos, que tienen derecho electoral para la elección de Compromisarios para senadores, durante el término y á los efectos prescriptos en el artículo 26 de la citada ley.

Según vemos en la prensa de la capital fué detenido el autor del robo de un reloj y una leontina de oro al diputado provincial D. Celestino Amigo Oreiro realizado hace pocos dias en ocasión en que se hallaba descansando.

El aprovechado caco resultó ser Valeriano Navarro Gutierrez y había malvendido aquellos objetos por una insignificancia.

La sociedad «Recreo Artístico é Industrial» acordó que, á lo sucesivo la persona que sea nombrada conserje de aquel centro, constituya un depósito de mil quinientas pesetas.

A las siete de la noche de ayer fué conducido al Hospital el joven Ramón García Suárez (a) *crecho*.

Tenía una herida en la pierna izquierda de la cual manaba abundante sangre.

Segun dijo se hallaba en el Crucero de la Coruña y allí le hirieron sin que supiese quien.

La Dirección General de Obras públicas concedió autorización á doña Vicenta Vales Martí, del Ayuntamiento de la Puebla del Caramiñal, para cerrar con muro una finca de su propiedad, sita á orillas de la carretera de Padrón á Noya.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos *Quesos de marca Gallo Nata y Bola*

Mañana sábado dará comienzo en la parroquial de San Benito del Campo la solemne novena que anualmente se celebra á la Santísima Virgen de Belen.

Todos los dias habrá misas á las ocho y media y nueve. Al toque de oración darán principio los ejercicios previa exposición solemne de S. D. M. cuyos gastos costean varias personas de la milagrosa imagen, rezándose el Santo Rosario, novena, gozos, terminándose con la reserva del Santísimo.

El último dia la misa solemne será á las once quedando expuesto S. D. M. á la adoración de los fieles hasta las cuatro y media que comenzarán los ejercicios.

Delineantes de Obras públicas

El Tribunal que entendía en las operaciones para cubrir varias plazas de delineantes de Obras públicas, ha terminado sus funciones después de aprobar á 71 opositores.

De ellos, propone para que se les conceda plaza á 43, todos los cuales han obtenido como mínimun la calificación de Bueno.

Sus nombres son los siguientes.

Ricardo Casielles, Bernardino Mulet, Luis Montaller, Manuel Palacios, Tomas Torres del Pozo, José Miralles, Eduardo Villau, José González Correa, Cecilio Sierra, Luis Rousell, José Sanchez Granados, Luis Franco, José Colón, Gonzalo Esteban, José Pérez Donaz, Joaquín Llanta, Emilio Tobalina, Sixto Vizcaino, Leandro Carballos, Manuel Pérez Saavedra, Carlos Rodríguez Diaz, Luis Sanchez Suarez, Guillermo Delgado, José Peñón, Benito Hernández Santa María, Manuel Mañá José Santos, Clemente Alonso, José Daniel, Ricardo Urtaran, Victoriano Valentin, Juan Manrique, Antonio Nieto, Luis de Motía, Juan Durán, Francisco Panisse, Hilario Gil, Carlos Hermida, Enrique Fernandez Armendáriz Francisco Sánchez Gutiérrez, Luis de la Fuente, Pedro Ponte y Juan Ruperto Alonso.

Los médicos titulares de España felicitaron al Rey el dia de año nuevo.

Al efecto enviaron desde todos los puntos de residencia tarjetas postales á la mayordomía mayor de Palacio con un respetuoso homenaje de felicitación á S. M. por la entrada de año.

Ayer celebró junta general la sociedad «Recreo Artístico» para renovación de la junta directiva.

Con este motivo viéronse muy concurridos los salones de aquella sociedad.

Por mayoría de votos resultaron elegidos: para Vice director segundo don Manuel Otero Bárcena; para contador don Manuel Chicharro; para depositario don Angel Botana; para secretario don Antonio Lea y para Vice secretario don Esteban Mariño.

Los cargos de Director y Vice director primero se elegirán en una nueva reunión.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el dia 10 del corriente.

Consta de 24.000 billetes á 10 pesetas divididos en décimos de 10 pesetas.

Se ha concedido autorización á don Vicente Freire Salaño, de Angeles, término municipal de Brión, para construir un muro en el kilómetro 11 de la carretera de Angeles á Noya.

A las tres de la tarde de ayer fué conducida al Hospital para su curación Florentina Souto.

Según manifestó, hallándose en su casa se cayó y se produjo una herida en la cabeza.

Ayer calmó algo el temporal de lluvias de estos pasados dias pero fué para que hoy volviese á desencadenarse con mayor impetuosidad.

Durante todo el dia de hoy no cesó de llover ni un momento.

El tránsito por las calles y plazas hácese difícil pues el viento es huracanado.

Todo hace presumir que tenemos agua para rato.

La compañía de zarzuela del señor Bellver que el próximo día diez comenzará á actuar de nuevo en el Salón Apolo fué reforzada con elementos muy valiosos.

En la próxima temporada, que promete ser de muy buenos resultados, estrenará la citada compañía muchas zarzuelas recién estrenadas en Madrid.

La matanza de reses habida en el macelo fué de una vaca y 15 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 915 kilos de carne.

Acaba de publicarse la última novela de la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán.

«Misterio», que así se llama la recientísima obra de la autora de «Morriña» y de «San Francisco de Asís», es de un género que se aparta de cuantas escribió antes, sin cederlas en interés novelesco y su acertadísima pintura de caracteres.

Tomando por base el misterio histórico, todavía no bastante aclarado, de existencia del Delfín, hijo de Luis XVI, la señora Pardo Bazán hace en su última novela un acabado cuadro histórico en que revela sus altas dotes de ilustración y su vasta serie de conocimientos.

Sociedad Económica

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877, queda expuesta desde el día de hoy en la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, la lista de los señores socios que con arreglo al último párrafo del mismo artículo tienen voto en la elección de Compromisarios para el nombramiento de Senador por la región á que pertenece esta Económica.

Todos los señores socios que se consideren electores, pueden hacer, hasta el día 20 del actual, las reclamaciones de inclusión ó exclusión que consideren oportunas.—Santiago 1.º de Enero de 1903.—El Director, *Cleto Troncoso*.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

Pernoctaron en la prevención tres individuos á quienes los agentes municipales recogieron en la vía pública completamente embriagados.

La sociedad de socorros mutuos «La Benéfica» celebrará junta general el domingo próximo á las diez y media de la mañana en el local destinado á Escuela de Adultos.

El alcalde interino impuso hoy dos multas á barquilleros que se dedicaban á jugar á los prohibidos en la Alameda.

El consul general de España en Bélgica ha organizado una fiesta para los españoles necesitados allí residentes.

La fiesta se verificará el dia de Reyes

Se dará una comida á los pobres de nacionalidad española, se les regalarán ropas, se les desempeñarán las de abrigo de uso diario y se dará un concierto, en el que se ejecutarán las piezas más escogidas del repertorio español.

PARA LOS QUINTOS

El Alcalde, presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy el siguiente bando de interés para los que deben ser alistados ahora:

Hace saber: que para conocimiento de los interesados, se publican á continuación los siguientes artículos de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, con las modificaciones introducidas por la de 4 de diciembre de 1901.

Art. 1.º (Ley modificada). Serán comprendidos en el alistamiento de 1903, todos los mozos que cumplan 20 de edad desde 1.º de enero hasta 31 de diciembre de dicho año ambos inclusive.

Núm. 2.º Art. 27. (Ley de 21 de agosto de 1896). Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años en el referido dia 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores, también serán incluidos en el alistamiento.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos artículos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdición residan sus padres ó tutores si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres ó tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen tambien el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó establecimientos de beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas ó en caso de insolvencia la detención correspondiente, con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del municipio de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la providcia ó por el municipio, bajo la responsalidad de sus Gerentes ó Administradores, con sujección á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajista ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la caja, ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

El dia 5 de los corrientes se procederá por la corporación municipal á la formación del alistamiento, según dispone el artículo 39 de la referida ley.

Con gran solemnidad se celebró hoy en la Catedral la fiesta con memorativa del «Voto de Granada».

La revista quincenal «El Eco Franciscano» que publican los religiosos del convento de esta ciudad, publicó el número primero de este año que contiene el sumario siguiente:

¡Sin desmayar!

Sección piadosa.—Indicador religioso de la quincena.

Año nuevo.

Nombre sobre todo nombre.

Sección instructiva.—El colegio de PP. Franciscanos de Santiago.

La persecución de las ordenes religiosas.

Algo sobre la tercera orden.

Bibliografía.—Almanaque Seráfico-Antoniano para 1903.—El Renacimiento de la Escolástica en España.—Abejas Místicas de San Francisco de Sales.—Conveniencias de definir como dogma de fe la Asunción de la Virgen.—Tratado Novísimo para Religiosas.—Conferencias Espirituales para ejercicios.—Explicación de la Santa Misa.—Los Trece Martes de San Antonio de Padua.

Sección Antoniana.—La Pia-unión de San Antonio de Padua en Alepo (Siria).

San Antonio en Zacatecas.

Gracia obtenida por intercesión de San Antonio.

Sección amena.—Il Santo Bambino.

Sección de noticias.—Correspondencia de Roma.

Crónica Franciscana.—Nuevos colegas.—Cultos á la Patrona de la Orden.—Nuestros predicadores.—Santa Visita.—La Tercera Orden en los Estados Unidos.—La justicia de Dios.—Una palabra que vale por mil.—Un héroe.—Gloria insigne de la Orden.

Necrología.

Según nos escriben de la Estrada ha fallecido en la inmediata parroquia de Curantes el cura párroco de la misma.

Su muerte fué muy sentida en la vecina villa y por sus feligreses.

Según una antigua costumbre alemana, el soberano acepta el ser padrino del séptimo hijo nacido en cualquier familia rica ó pobre.

De aquí resulta que en Alemania el Emperador, los reyes, los grandes duques, los duques y los príncipes, tienen muchos ahijados de quienes hasta ignoran los nombres. Pero si los padrinos olvidan á sus ahijados, no les ocurre lo mismo á éstos.

Durante las últimas maniobras, el rey de Wurtemberg se detuvo un momento en Assmanshardt, distrito de Riberach, cuando oyó no lejos de sí á su hijo.

—Ve á estrechar la mano de tu padrino.

Aquel señor anciano que se encuentra en el carruaje.

Intrigado el rey, se volvió y vió llegar á un muchacho que le tendió la mano diciéndole:

—¡Buenos dias, padrino!

Visiblemente regocijado con la intrepidez de su ahijado, el rey le acarició y le hizo dar algunos thalers, mientras que volviéndose á su comitiva, decía riendo á carcajadas:

—He ahí uno que llegará

Es esperado en esta ciudad el ingeniero autor del plano destinado á Escuela Veterinaria, cuya primera piedra se colocará el domingo, don Arturo Calvo.

Por falta de crédito para abonarlos sus sueldos, han quedado cesantes los 30 peritos agrícolas que prestaban servicio extraordinario en las provincias de Cáceres, Córdoba, Cuenca, Badajoz Albacete, Madrid, Toledo y Ciudad Real.

Hemos recibido el último número de la revista quincenal de «Ciencias Literatura y propaganda religiosa, «La Acción Católica».

Sociedad de seguros mutuos contra incendios de Santiago

Por acuerdo de la Junta Directiva de dicha Sociedad, se hace saber á los señores socios, que el domingo 4 del próximo mes de Enero y hora de doce de la mañana, tendrá lugar en uno de los salones del Excmo. Ayuntamiento Junta general ordinaria que previene el art. 33 del Reglamento y á la vez se ruega la puntual asistencia.

Santiago 31 de Diciembre de 1902.—Secretario: Daniel Rey.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo el digno Juez de esta ciudad D. Ramón Magaira.

Mucho nos alegramos de tan justo ascenso á la vez que sentimos la ausencia de tan estimado funcionario.

LEON: Peluquero se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal.
Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

The Berlitz School of Languages

La matrícula de inglés está ya abierta en la Escuela Normal, Casino y Liceo de esta ciudad donde se darán las clases.
Dirigirse al Sr. Cudmore en la secretaría ó Rúa Traviesa, 22.

Las tarjetas

Esta es la época del año en que sin disputa se cruza mayor número de tarjetas y se reconoce la utilidad de esos pequeñas pedazos de cartón blanco que llevan de un extremo á otro del universo los votos sinceros por la felicidad del amigo ó del pariente durante el año que ayer hizo su aparición. Para las mujeres, sobre todo el uso de las tarjeta es una verdadera necesidad. En aquel reducido espacio escriben las bellas á veces todo un poema, traducido en una invitación á comer, en algunas frases amables que dan para su destinatario una esperanza halagadora.

Quizá la mayoría de las damas para quienes el uso de la tarjeta es tan precioso, ignoren que ésta tuvo su origen en el imperio chino, donde eran hechas de hojas de papel de arroz, ajustándose su tamaño á la categoría de la persona que debía recibirlas. De este modo, las tarjetas destinadas á un mandarín de primero clase eran tan grandes como las hojas de un biombo. Hasta el tiempo de Luís XIV las tarjetas no hicieron su aparición en Europa, siendo Francia la primera nación que las utilizó y lss puso de moda. En aquella época se las llamaba «billets de visite», y no eran, como en la actualidad, lisas, sino que cada una ostentaba un cuadro en miniatura, donde la fantasía de su dueño colocaba los más extravagantes y simbólicos atributos.

En la segunda mitad del XIX algunos aficionados á antigüedades se dedicaron á confeccionar tarjetas, muchos de cuyos ejemplares se hallaron en los muestrarios de los almacenistas vendedores de papel.

Las dos colecciones mejores de tarjetas que llegaron á reunirse fueron la de Mr. Thiers, propiedad hoy del Museo del Louure, y la de Mme. Foult.

Una vez que como ya hemos dicho, llegaron á Francia algunos ejemplares de tarjetas chinas y su uso fué recogido en estremo aceptable, empezaron á utilizarse para dicho objeto las cartas de la baraja, en las cuales el visitante escribía su nombre, y en el caso de no hallar á la persona en su casa, la tarjeta era colocada ó introducida por el agujero de la cerradura.

Cuando se quería felicitar ó simplemente saludar á una persona, se enviaban las cartas de baraja por medio de un criado.

Durante la época de la Regencia fué cuando se copió en Francia, tomándolo de Italia y Holanda, la costumbre de imprimir en las tarjetas el nombre de su dueño. Artistas como Fragonard, Pochin y Moreau no se desdeñaron en dibujar tarjetas, que habian de ser después litografiadas.

La mayoría de ellas, sobre todo las que usaban las damas, tenian pintados amorcillos y guirnaldas de flores. Algunos nobles hacían reproducir á la vista de sus castillos, no faltando tambien los que preferían grabar sus nombres sobre las ruinas de algún edificio famoso en la antigüedad.

También fué muy frecuente, sobre todo en tiempo de Luís XIV, tener una tarjeta con una orla pintadas, debiendo el dueño escribrir con tinta su propio nombre.

Las elegantes de la época de María Antonieta dejaron sentir su influencia sobre las tarjetas de visita viéndose reproducidas graciosas pastoras, rodeadas de flores y cupidos.

Estas figuras galantes trocáronse en severas cuando Napoleón Bonaparte impuso su poderío en Francia. Las damas se hacían representar por grupos en actitud de escribir ó de leer, siendo entonces la gran moda las tarjetas estilo pompeyano, en las cuales la dueña trazaba el nombre.

Tal era el gusto abigarrado que imperaba en las tarjeas, que, como sucede siempre, no tardó en llegar una saludable reacción En 1830 suprimiéronse los colores chillones, y cinco años más tarde vió la luz una tarjeta sin dibujos ni grabidos y llevando por todo adorno un calado á modo de encaje, hecho en la misma cartulina.

Este calado se suprimió poco después, y desde entonces impera la tarjeta lisa tan lisa y sencilla, que ya es de mal gusto ostentar en ella una corona ó un escudo.

En 1848 aparecieron las primeras tarjetas en cartulina brillante, que á veces era de color, azul especialmente para las señoras, y por aquella época empezó á estilarse el doblar un pico de la tarjeta, en vez de romperlo, como hasta entonces se practicaba.

Hoy la tarjeta de visita aparece destronada por la postal, en la cual el capricho y la fantasía hacen verdaderos primores y que da á conocer á la persona que la recibe el lugar donde se encuentra aquél que nos dedica un cariñoso pensamiento.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia de hoy—S. Macario, S. Isidro de Antioquia y S. Narciso.

Santos del dia de mañana.—Sta. Genoveva, S. Daniel y S. Atanasio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Debido al temporal reinante estuvimos hoy durante todo el día sin recibir despacho alguno de Madrid.

Cuando ya nos disponíamos á cerrar este número comenzamos á recibir los telegramas del día. Retrasamos algo la publicación de este número con objeto de alcanzar el mayor número posible de despachos.

He aquí los recibidos.

Madrid 2 (8)

Telegrafian de Jerez diciendo que se celebró allí un mitin con objeto de pedir la revisión del proceso de la mano negra.

El mitin se vió extraordinariamente concurrido.

Pronunciáronse ocho discursos en los que, los oradores, pidieron que por humanidad se revise aquel proceso con lo cual se devolvería la libertad á muchos inocentes.

Madrid 2 (10)

Se reciben noticias de Tánger en las que se dice que la situación del Sultán y de sus tropas se agrava á cada momento que pasa.

Dicen los despachos que el Sultán tiene el propósito de refugiarse en Rabat como guardador del Islam y olvidar sus inclinaciones europeas.

Desde Rabat, añaden los telegramas, entablaría una sangrienta lucha contra el usurpador del Trono.

Madrid 2 (11)

En Paris circula la noticia, no confirmada todavía, de que las tropas del Pretendiente acosan al Sultán y á sus tropas.

Dicen tambien de la capital de Francia que la intervención europea no se hará esperar.

Mencheta

***

Hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido más telegramas.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

AVISO

Bloques respaldos calendarios y Agendes para anotar cuentas y barato. Vírgen de la Cerca, 30. Imprenta de Paredes.

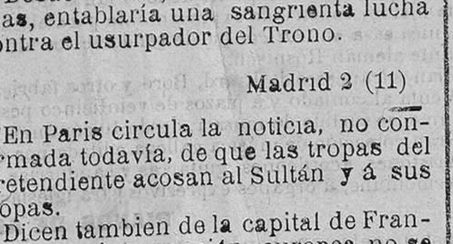

Vinos y comidas á todas horas

Callos los jueves y domingos

Los precios de todo lo que se despacha en esta casa son muy reducidos. Para convencerse de la baratura y buena calidad de los artículos visítesele.

Establecimiento de Antonio Buján González.

Tras de San Pelayo, núm. 15.

Se vende ó arrienda la hermosa finca de recreo, denominada «El Pasal» con casa prado y huerta, todo amurallado y situado en la carretera, junto á la estación de Padrón.

Dirigirse á sus propietarios los señores Novo y Sierra de Puente Cesures.

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba Informan Senra, 15.

ARRIENDO.—Se hace de el piso 2. de la casa núm. 4 de la Rua del Villar En la misma darán razón.

Arriendo. Se hacede la casa número 4 de Calderería.

En la Farmacia del Sr. Castro informarán.

ARRIENDO

Desde primero de Enero de 1903 se arrienda toda la casa núm. 27 de la calle de las Huérfanas, donde tuvo EL COMERCIO DON EMILIO POMBO.

Tiene espaciosos locales para almacenes con salida á la calle de San Antonio núm. 25 y los dos pisos independientes.

Informarán Rua Nueva 26prin cipal.

Se arrienda la tienda y trastienda y juntos ó separadamente los almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupaba la Droguería de D. Benito Vázquez.

En la misma, segundo piso darán razón.

TENEDOR DE LIBROS

Con práctica de 20 años, se ofrece por horas

Referencias de primera

razón LA PAJARITA Cervantes, 10

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

A los quintos de 1903

Por 800 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio activo, por suscripción, antes del sorteo, según detallamos en las condiciones.

LA GENERAL DE ESPANA, es la sociedad que más garantias ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados.

Para más detalles al representante en Santiago y su partido, D. Antonio Rivera Botana, calle del Hórreo número 66 y Altamira número 2 (frente á la Plaza de Abastos.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

Vegetal Azgar

Unico eficaz contra la calvicie.
Se garantiza el resultado.
Representante en Santiago **LEON** deluquero.

Fábrica de aserrar maderas

Baltasar Escudero é Hijos

EN LARAÑO—VIDÁN

Maderas del pais surtidas.
Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

Consultorio Médico Quirúrgico de Santiago

Rua Nueva 30

Dirigido por los Doc ores Antonio Novo Campelo, especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta y Sócrates González Fernández especialista en enfermedades de la matriz.

Consulta diaria especial del Dr. Novo Campelo, de 10 á 12 de la mañana.
Id. id. id. del Dr. González Fernández, de 12 á 2 de la tarde.
Consulta general, martes, jueves, sábados y domingos, de 4 á 5 de la tarde.
Asistencia á partos por el Dr. González, pr ctico de la Clínica Tarnier de París.

Consulta especial gratuita del Dr. González, todos los dias de 3 á 4 de la tarde.
Id. id. id. del Dr. Novo, lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 de la tarde.

DESDE 1.º DE ENERO

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.

Esta sociedad contrata á prima fija y sin caracter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, á redimir del servicio militar prévio depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo.

Los depósitos consignan con el carácter de voluntario trasmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.

La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, á D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, á don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Reis.

Se admiten contratos para el próximo reemplazo.

Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zona de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).

En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Las más perfectas Wertheim — Las de mejor resultado Wertheim

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

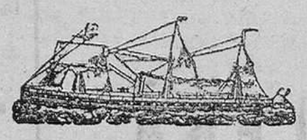

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 2 de Enero de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

CORDILLERAS

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 18 de Enero, el magnífico vapor de 7.500 toneladas

AMIRAL COURBET

Para los mismos puertos saldrá directamente el 28 de Enero el magnifico vapor de 700 toneladas

CAMPINAS

LINEA DEL BRASIL

El 14 de Enero de 1903 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnífico vapor de 5.000 toneladas

CORDOBA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañia **Antonio Conde, Hijos**

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

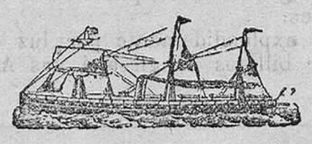

Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 10 de Enero se despachará para la Habana, Matanzas, Cáadenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

MADRILEÑO

Admite carga y pasageros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde.**

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val--Bicarbonatadas sòdicas

insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vias urinarias.—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico vómito roso, diabetes, ca y convalecencia enfermedades graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.

Ministério da Educação e Cultura. Departamento

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrones, Mazapan, frutas, conservas y bacalaus. Quesos de bola marcas Gallo y Váca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacen de Conjo, próximo á la estación de Córues.

EL PARAISO

Angelo Costanzi

Diputación, 135 et.° Barcelona

Milagrosos confites

ó inyección antivenérea

—y Roob Antisifilítico—

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 dias la purgación reciente y en 5 ó 6 dias, la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vegiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 dias los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Ilodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa' Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.°

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los *Principois activos del Aceite de Higado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETEY

OF THE UNITED STATES

(La Equitativa)

Durante los últimos diez años *La Equitativa* ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056,581'99 dollars; *Cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual período de tiempo;* quedándole, hoy después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, *superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.*

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituído en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por cien de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es á saber, *un millón* de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince dias

El dia 12 de Octubre saldrá de Villagarcia, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados expléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Enesta imprenta se vende papel viejo para envolver.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia

Capital social y existencia

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtonido los capitales asegurados desde se fundación, que se elevan á la suma fabulosa de *pesetas* 812.300.728'85, así comlos siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de *pesetas* 6.502.307'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía

D. Ramón Perez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA.

✝

ESQUELAS DE DEFUNCION

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesùs Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

I. M. Escalera

VIGO

Consignaciones.—Tránsitos

Despacho de Aduanas

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.ia son el remedio más eficáz contra el **Asma**, la **Opresión**, el **Insomnio** y el **Catarro**, como para facilitar la **Expectoración**.

PARIS, 8 rue Vivienne, y todas las Farmacias

La pureza de la PEPTONA **CHAPOTEAUT** *la ha hecho adoptar por el Instituto* **PASTEUR**

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RÁPIDA

De Villagarcia para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el dia 44 de Noviembre el magnífico vapor aleman

PFALZ

El 18 de Octubre saldrá de Villagarcia directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor WITTEKIND

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcia Sr. D. Luis García Reroredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 35.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcia para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

Compañía Hamburguesa Sudameriacana

VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Amazonas	*Belgrano*	*Corrientes*	*Montevideo*	*Pernambuco*	*Sao Paulo*
Antonina	*Buenos Aires*	*Desterro*	*Olinda*	*Petrópolis*	*Tagnang*
Argentina	*Cap frio*	*Guahyra*	*Paraguassú*	*Rio*	*Tijuca*
Asunción	*Cap roca*	*Itaparica*	*Paranagua*	*Rosario*	*Tucuman*
Aaritenya	*Cap verde*	*Maceio*	*Patagonia*	*San Nicolas*	
Bahia	*Cordoba*	*Mendoza*	*Pelotas*	*Santos*	

Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor

BAHIA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 7 de Noviembre el vapor

CAP. VERDE

NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros.—Llevan cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida.

Estos buques, no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil.

Para informes dirigirse: *En Caldas, Villagarcia y Carril, a D. Elisardo Domingues*

ENVIGO el Agente ENRIQUE MULDER Victoria 54.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos DE

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de *Estela* y *Bernareggi* de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de *Galicia*.

Unica casa en *Galicia* puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmense surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniuns, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentospara banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

José Pedrós y Compañía

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcia, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores.

CANTABRIA	HERNANY	GALICIA
PILES	NORTE	BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Villagarcia D. RICARDO CAAMAÑO

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Tránsitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

Villagarcia, Calle de Juan García núm. 7.

La Dulce Alianza

Viuda é hijo de José M.ª Blanca

33, Rua del Villar, 33

SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.

Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.

Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella.

Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa):

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte